

ACTA NÚMERO CUARENTA

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día uno de octubre de dos mil veinte; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Director Suplente quien fue delegado por el licenciado Ricardo Hermelindo Cardona Alvarenga, Director Propietario por el MINEDUCYT, y quien por designación del Consejo Directivo ejerce como Presidente Interino Ad Honórem de La Caja; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda. Se encuentra ausente la ingeniera María Beatriz Cuenca Aguilar, Directora Suplente quien fue delegada por la licenciada Carla Evelyn Hananía de Varela, Directora Propietaria por el MINEDUCYT; y la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS.**

PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente Interino Ad Honórem de La Caja procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS.**

APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número treinta y nueve. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1** Informe de la situación de la Gerencia al 29 de septiembre de 2020. **B) DE LA GERENCIA** **4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 25 de septiembre del año 2020, comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 19 al 25 de septiembre del mismo año. **4.b.2** Informe de Convenios vigentes, gestionados por la Unidad de Comunicaciones y Responsabilidad Social. **4.b.3** Desembolsos efectuados del 21 al 25 de septiembre de 2020. **4.b.4** Informe sobre la estandarización de la Página Web Institucional. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos:

A) DE LA PRESIDENCIA. No hay. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN:** 5.b.1 Aprobación y ratificación de pagos de Seguros. 5.b.2 Aprobación y ratificación de solicitudes de préstamos personales. 5.b.3 Dejar sin efecto la aprobación del préstamo del asegurado [REDACTED]. 5.b.4 Presupuesto estimado para la actualización de la publicidad visible de las Agencias y mejora de imagen institucional. **C) DE LOS DIRECTORES:** 5.c.1 Solicitud de informe. 6. Varios: **ROMANO I.** Visitas a las Agencias Departamentales y a los Centro Culturales y Recreativos de La Caja. **ROMANO II.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE.** El Presidente Interino Ad Honórem da lectura al Acta número treinta y nueve, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES:** **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN.** 4.b.1 **REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 19 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO.** La Gerente informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 25 de septiembre del año 2020, comparados con los reportados en la sesión anterior para establecer la variación; el detalle de los ingresos y egresos del 19 al 25 de septiembre del mismo año; y el detalle de las inversiones colocadas en el Sistema Financiero, y de los Títulos Valores. Asimismo, informa sobre la colocación de fondos de conformidad al siguiente detalle:

INVERSIONES EFECTUADAS DEL 23 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

| FECHA DE APERTURA | INSTITUCIÓN | PLAZO | TASA | VALOR |
|-------------------|----------------|----------|-------|----------------------|
| 25/09/2020 | BANCO AGRÍCOLA | 360 Días | 4.05% | \$ 600,000.00 |
| TOTAL | | | | \$ 600,000.00 |

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE CONVENIOS VIGENTES, GESTIONADOS POR LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.** La Gerente presenta al Consejo Directivo un informe de la licenciada Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social, referente a las empresas con las que La Caja ha suscrito convenios los cuales,

a la fecha, están vigentes. Asimismo, informa que se está gestionando con ocho empresas, nuevos convenios. A continuación el detalle:

| CONCEPTO | CANTIDAD |
|--|----------|
| 1. Convenios Vigentes | 33 |
| a)Funerarias | 10 |
| b)Ópticas | 9 |
| c)Centros Recreativos | 5 |
| d)Centros de Servicios de Salud | 6 |
| e)Centros de Servicios Varios, Almacenes y otros | 3 |
| 2. Convenios Inactivos, con gestión para renovación | 16 |
| 3. Propuesta de nuevos convenios, con empresas que no se ha trabajado | 8 |

Los convenios tienen vigencia de un año, finalizando en el mes de diciembre, los cuales pueden ser prorrogables, renovándose en enero de cada año. Al respecto el Consejo da por recibido, quedando en revisión el detalle del informe presentado. **4.b.3**

DESEMBOLSOS EFECTUADOS DEL 21 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020. La Gerente presenta a Consejo Directivo el informe de los desembolsos efectuados del 21 al 25 de septiembre del 2020. A continuación el detalle:

| No. | NOMBRE DE ASEGURADO | CUS | PRÉSTAMO | MONMTO |
|-----|---------------------|-----|----------|----------------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| | TOTAL | | | \$ 128,930.71 |

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME SOBRE LA ESTANDARIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.** La Gerente informa al Consejo Directivo que se recibió de la Secretaría de Innovación de la Presidencia de la República, la Guía para la Estandarización de Sitios Web de las Instituciones de Gobierno, con lo cual se dará inicio a los procesos correspondiente para su implementación con base en los estándares web proporcionados para las instituciones de Gobierno, con lo cual se procederá su aplicación en la página web institucional. La Unidad de Tecnología de Información ha iniciado el proceso para realizar la

estandarización, el cual estará a cargo del ingeniero Carlos Rafael Henríquez, quien realizará las siguientes gestiones: a. Instalación y configuración de los servidores donde se instalará la plantilla del sitio WEB (Desarrollo y Producción); b. Instalación de la plantilla del sitio web (Desarrollo y producción); c. Configuración de la seguridad para el sitio web; d. Configuración del proceso de copias de seguridad y restauración de sitio web. Es importante mencionar que, a la fecha, se han estado realizando pruebas de instalación de componentes para la estandarización. Para el ingreso de la información de la página web, la Unidad de Tecnologías de Información se apoyará de la Unidad de Comunicaciones, como unidad encargada y responsable de la información. La implementación del sitio web estandarizado se inició el 28 de septiembre de 2020 y finalizará el 23 de diciembre del mismo año. Al respecto el Consejo se da por informado.

C. DE LOS DIRECTORES. No hay. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR**

ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. No hay. **B) DE LA ADMINISTRACION.** **5.b.1**

APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, el pago de Seguros de Vida a los beneficiarios de ocho asegurados fallecidos. A continuación se presenta el detalle:

| PAGOS DE SEGUROS DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DE 2020 | | | | | | | |
|---|---------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|---|------------------------------|-----------------------------|
| ASEGURADOS FALLECIDOS | TIPOS DE SEGUROS | | | | | | |
| | Nº DE BENEFICIARIOS | SEGURO DE VIDA BASICO | SEGURO DE VIDA OPCIONAL | SEGURO DE VIDA DOTAL | DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL | INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE | SEGURO DECRECIENTE DE DEUDA |
| Total de beneficiarios y pagos de seguros del 26 de septiembre al 1 de octubre del año 2020 | 17 | \$13,714.28 | \$30,764.41 | \$3,406.69 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 3 de enero al 25 de septiembre del año 2020 | 387 | \$283,916.06 | \$655,989.83 | \$3,406.69 | \$14,587.14 | \$0.00 | \$8,381.14 |
| Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 1 de octubre del año 2020 | 404 | \$297,630.34 | \$686,754.24 | \$3,406.69 | \$14,587.14 | \$0.00 | \$8,381.14 |

Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de ocho asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del

Ministerio de Educación, que literalmente dice: “Los Comités de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la facultad de aprobar o denegar las solicitudes”, presenta las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos No. 3, según el detalle siguiente:

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN POR EL COMITÉ DE CRÉDITO No. 3, DEL ACTA NÚMERO: 18/2020-CC3, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

| No | CUS | Nombre Solicitante | Edad | Monto Recomendado | Tasa | Plazo (Meses) |
|----|-----|--------------------|------|-------------------|------|---------------|
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |
| 5 | | | | | | |
| 6 | | | | | | |
| 7 | | | | | | |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |
| 11 | | | | | | |
| 12 | | | | | | |
| 13 | | | | | | |
| 14 | | | | | | |
| 15 | | | | | | |
| 16 | | | | | | |
| 17 | | | | | | |

SOLICITUDES CON RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITO No. 3 PARA DENEGAR, DEL ACTA NÚMERO: 18A/2020-CC3, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

| No | CUS | Nombre Solicitante | Monto | Motivo |
|----|-----|--------------------|-------|--------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de la Ley reformada de La Caja **ACUERDA:** Aprobar y ratificar el monto, la tasa y el plazo de las diecisiete solicitudes de préstamos contenidas en el Acta No. 18/2020-CC3 antes detalladas, por un monto total de doscientos catorce

mil, ciento cuarenta y cinco 20/100 USD (\$214,145.20USD). En cuanto a las solicitudes consignadas en el Acta No. 18A/2020, se devuelven a la Unidad de Préstamos, ya que el Consejo Directivo no puede denegar solicitudes de los asegurados que desisten de continuar con su trámite. **5.b.3 DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DEL PRÉSTAMO DEL ASEGURADO** [REDACTED]. La Gerente solicita al Consejo Directivo dejar sin efecto la aprobación del préstamo otorgado al asegurado [REDACTED], el cual no se llevó a cabo el desembolso por haber desistido de aceptar el préstamo. A continuación el detalle:

| CUS | PRÉSTAMO | NOMBRE COMPLETO | MONTO DEL PRÉSTAMO OTORGADO | FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO DIRECTIVO | NUMERO DE ACTA | PUNTO DE ACTA | MOTIVO PARA DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS APROBADOS |
|------------|----------|-----------------|-----------------------------|--|----------------|---------------|---|
| [REDACTED] | | | | | | | |
| | | Total | \$2,637.23 | | | | |

Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Dejar sin efecto el préstamo solicitado por el asegurado [REDACTED], CUS [REDACTED], por no aceptar el préstamo aprobado por un monto de \$2,637.23 USD. **5.b.4 PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA PUBLICIDAD VISIBLE DE LAS AGENCIAS Y MEJORA DE IMAGEN INSTITUCIONAL.** En cumplimiento a lo solicitado, la Gerente presenta al Consejo Directivo un presupuesto estimado de gastos para la actualización de la publicidad visible de las Agencias Departamentales y de la Oficina Central de La Caja. A continuación el detalle:

| Concepto | Presupuesto estimado |
|-----------------------------|----------------------|
| Elementos publicitarios | \$9,083.75 |
| Pintura General en agencias | \$4,233.75 |
| TOTAL | \$13,317.50 |

Es oportuno mencionar que, de aprobar el presupuesto estimado, la Unidad de Comunicaciones y Responsabilidad Social cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el año 2020. Se solicita al Consejo Directivo, autorizar el presupuesto para la

actualización de la publicidad visible en las Agencias y Oficina Central de La Caja con el objetivo de realizar la mejora de la imagen institucional, cuyo monto estimado es de hasta \$13,317.50 USD. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Dar por recibido y dejar pendiente su aprobación. **C) DE LOS DIRECTORES. 5.c.1 SOLICITUD DE INFORME.** El Director Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, propone al Consejo Directivo solicitar un informe a cada Jefatura de La Caja, en el cual definan las principales responsabilidades, funciones y actividades que realizan, asimismo de sus subalternos. Discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Solicitar a cada Jefatura de La Caja presentar un informe en el cual definan las principales responsabilidades, funciones y actividades que realizan, asimismo de sus subalternos, para ser conocido en la última sesión del mes de octubre del año en curso. **6. VARIOS: ROMANO I. VISITAS A LAS AGENCIAS DEPARTAMENTALES Y A LOS CENTRO CULTURALES Y RECREATIVOS DE LA CAJA.** En atención al acuerdo tomado en el punto 5.c.2, numeral 2, del Acta número treinta y seis de fecha once de septiembre de dos mil veinte, referente a retomar las visitas a las Agencias Departamentales, así como a los Centros Culturales y Recreativos de La Caja, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Reanudar las visitas a las Agencias de La Caja las cuales se llevarán a cabo de conformidad a lo programado durante cualquier período de tiempo seleccionado. **ROMANO II. CONVOCATORIA.** El Presidente Interino Ad Honórem convoca a los Señores Directores para el día jueves ocho de octubre del año dos mil veinte, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves ocho de octubre del año dos mil veinte, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las trece de su fecha.

Lic. José Arturo Martínez Díaz
Presidente Interino Ad Honórem

Pasan firmas...

Lic. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio de Hacienda

Prof. José Cruz Juárez García
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Ausente

Ing. María Beatriz Cuenca Aguilar,
Directora Suplente por el MINEDUCYT

Ausente

Lic. Nadezhda Elena Peña Galo
Directora Propietaria por la Secretaría
Técnica y de Planificación de la
Presidencia de la República

Lic. Cecibel del Carme Mejía de Roque
Gerente